



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 313

Lima, 13 DIC. 2013

VISTOS; el Proveído N° 265-GA, de fecha 06 de noviembre de 2013, de la Gerencia de Administración, recaído en el Memorándum N° 1246-2013-MML-GC, de fecha 29 de octubre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

mediante el Memorándum N° 1246-2013-MML-GC, de fecha 29 de octubre de 2013, de la Gerencia de Cultura, se comunicó que el señor **PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO**, Gerente de Cultura, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, hará uso de su descanso físico vacacional del 04 al 10 de noviembre de 2013;

Que, mediante los documentos del visto, se propone encargar las funciones de Gerente de Cultura, Nivel F-6, durante la ausencia del titular, señor **PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO** a la señora **PATRICIA CAROLINA MONDOÑEDO MURILLO**, quien en la Plaza N° 01630, Nivel F-1, de la Gerencia de Administración, desarrolla funciones como encargada de Artes Visuales de la Galería Municipal de Arte Pancho Fierro de la Subgerencia de Cultura de dicha Gerencia;

De conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con eficacia anticipada del 04 al 10 de noviembre de 2013, a la señora **PATRICIA CAROLINA MONDOÑEDO MURILLO**, las funciones correspondientes al Gerente de Cultura, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, en adición sus funciones.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar a los interesados la presente Resolución e insertar en los legajos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE
ALCALDESA